Expediente: **1/101**
Carátula: **N/N S/ ESCRITO SUELTO**

Unidad Judicial: **EXCMA. CÁMARA DEL TRABAJO SALA I C.J.C.**
Tipo Actuación: **ACTAS**
Fecha Depósito: **06/06/2023 - 05:02**
**Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:**
*90000000000 - JUDICIAL ESTRADO*

---

**Concepción, 5 de junio de 2023**

**A S.E.**

**SEÑOR PRESIDENTE DE LA**

**EXCMA. CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE TUCUMÁN**

**DR. DANIEL LEIVA**

**S ---------- / ----------D**

Ref: Solicitan traslado de la Dra. Sonia Alejandra Elchaej a esta Excma. Cámara Civil y Comercial Común del Centro Judicial de Concepción.

De nuestra mayor consideración:

Quienes suscriben, Vocales de la Sala I de la Excma. Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial Común del Centro Judicial Concepción, Dras. Mirtha Inés Ibáñez de Córdoba y María José Posse, se dirigen a V.E. y por su intermedio a los demás integrantes de la Ecma. Corte Suprema de Justicia de la Provincia, a fin de solicitar tengan a bien considerar el traslado de la Dra. Sonia Alejandra Elchaej, DNI n° 31.543.359, Legajo n° 2691, quien actualmente se desempeña en la Secretaría de la Excma. Cámara del Trabajo, a esta Excma.Cámara Civil y Comercial Común del Centro Judicial de Concepción.

Justifica nuestro pedido la división de la Excma. Cámara Civil y Comercial Común en dos Salas, Sala I y Sala II (faltando en la Sala II la designación de sus Vocales), con una única Secretaría y Prosecretaría. Asimismo, cabe destacar la elevada litigiosidad, incremento considerable del número de expedientes para resolver, a lo que se suma la complejidad de las causas y la amplitud de la jurisdicción del Tribunal correspondiente a los Centros Judiciales de Concepción y Monteros.

Se aclara que la Secretaria Lina Patricia Gómez, quien fue trasladada transitoriamente a este Tribunal, se encuentra en uso de licencia por razones de salud por tiempo indeterminado y tramitando su proceso de jubilación.

Lo requerido en la presente tiene una finalidad de tipo preventiva a efectos de no verse afectado el rendimiento de esta unidad judicial.

Firman de conformidad los Sres Vocales de la Excma. Cámara del Trabajo de este Centro Judicial.

En espera de una respuesta favorable, lo saludamos con respeto y consideración. Sirva la presente de atenta nota de estilo y elevación.

**Actuación firmada en fecha 05/06/2023**

Certificado digital:
CN=SOSA ALMONTE Maria Rosario, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27108577288

Certificado digital:
CN=STORDEUR Pedro Patricio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20235184061

Certificado digital:
CN=ESPASA Enzo Ricardo, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20138477933

Certificado digital:
CN=SEGUÍ Malvina María, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27126757099

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.